



## Conciertos en México: Diputados aprueban cambios contra “viacrucis” en reembolsos



El problema registrado en la venta de boletos para espectáculos masivos en México está captando la atención de los legisladores, quienes pretenden modificar las reglas para empresas como **Ticketmaster**, **eTicket** o **Superboletos**. Las modificaciones también tocarían a **bancos y otros intermediarios**.

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para modificar la regulación para la venta de boletos para espectáculos en México, **en medio de la euforia por los conciertos de Taylor Swift en el país** y los problemas registrados en eventos masivos como las presentaciones de **Bad Bunny en el Estadio Azteca**.

La iniciativa establece **reembolsos de 100%** a los consumidores por cancelación, incluyendo servicios, cargos y comisiones, lo que ampliaría la medida no sólo a los vendedores, sino a intermediarios como los bancos u otros actores involucrados, de acuerdo con una reserva presentada durante la discusión en la Comisión.

“Es todo un viacrucis el solicitar algún tipo de reembolso”, dijo la diputada por el **Partido Acción Nacional**, Laura Patricia Contreras, quién reconoció haber sido afectada.

El dictamen que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor **se aprobó con 24 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones dentro de la Comisión**.